



D. Manuel Pacheco Manchado, Secretario no consejero del Consejo de Administración de DEOLEO, S.A. (la “**Sociedad**”), con domicilio en Alcolea (Córdoba) Ctra. N-IV (km 388) – 14610, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión celebrada el día de la fecha, ha designado consejero con el carácter de ejecutivo, mediante el procedimiento de cooptación, a D. Ignacio Silva Alcalde, que cubrirá una vacante existente en el Consejo de Administración.

Igualmente el Consejo de Administración ha designado a D. Ignacio Silva Presidente del Consejo y Consejero Delegado.

Se acompaña a este Hecho Relevante una reseña curricular del Sr. Silva.

En Rivas Vaciamadrid, a 12 de abril de 2019.

Fdo.:

D. Manuel Pacheco Manchado
Secretario no consejero del Consejo de Administración



D. Ignacio Silva Alcalde

Hasta diciembre de 2018, Ignacio Silva fue responsable del negocio de la multinacional de refrescos japonesa Suntory Schweppes, en el Sur de Europa. Se incorporó a dicha compañía en 2011, ocupando al año la posición de Consejero Delegado de Iberia; y cinco años más tarde sumó a sus responsabilidades el control del resto de países del sur de Europa. A lo largo de estos años la compañía ha conseguido situarse en una posición de referente en el mercado de bebidas refrescantes en esta zona. De 52 años, es licenciado en Economía por la Universidad de Barcelona, y con estudios de posgrado en la Universidad de Siena y en el IESE Business School. Ignacio Silva, atesora más de veinticinco años de experiencia en el mercado de gran consumo. Del mismo modo, posee larga experiencia en el mundo de las asociaciones, ostentando la vicepresidencia de la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) durante el año 2018.